

SECCIÓN : 08 POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD  
 ENTIDAD : 00135 AUTORIDAD DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE VALENCIA

<b>PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de transporte público metropolitano de Valencia que atienda a la problemática derivada del cambio climático y la perspectiva de género.</li> <li>2. Movilidad en el área de transporte metropolitano de Valencia que atienda a la problemática derivada del cambio climático y la perspectiva de género.</li> <li>3. Calidad en los servicios de transporte y movilidad metropolitana de Valencia que atienda a la problemática derivada del cambio climático y la perspectiva de género.</li> <li>4. Perspectiva de género en materia de contratación y actividad administrativa.</li> </ol>
<b>OBJETIVO BÁSICO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Disponer de un plan de servicios de transporte público coordinado.</li> <li>1.2. Infraestructuras de transporte adecuadas a las necesidades de movilidad y de la perspectiva de género.</li> <li>1.3. Fortalecimiento del sistema tarifario integrado.       <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Mayor participación de los modos de transporte público en la movilidad metropolitana de Valencia.</li> </ol> </li> <li>2.2. Implementación de políticas que atiendan al cambio climático y a la perspectiva de género en la utilización de modos de transporte no contaminantes.       <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Oferta de servicio adaptada a las necesidades de la ciudadanía con atención específica a la perspectiva de género.</li> <li>3.2. Sistema de información de transporte integrado.</li> <li>3.3. Incluir la perspectiva de género en las estadísticas e investigaciones en el ámbito de la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia.</li> <li>3.4. Estructuras de consulta y participación en materia de transporte y movilidad.</li> <li>3.5. Promoción de la investigación y la innovación en materia de transporte y movilidad.           <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Adoptar las medidas apropiadas para el fomento de la igualdad.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>
<b>PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1.1. Planificación conjunta de redes y servicios.       <ol style="list-style-type: none"> <li>1.2.1. Planificación conjunta de las infraestructuras de transporte público.           <ol style="list-style-type: none"> <li>1.3.1. Simplificación del sistema tarifario e impulso de la integración tarifaria.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.3.2. Introducción de nuevos sistemas de pago.</li> <li>1.3.3. Reforzar la colaboración con entidades y administraciones en materia de integración tarifaria para contemplar todos los modos de transporte público disponibles: Renfe Cercanías, metro, autobús interurbano y urbano.                   <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1.1. Potenciación del uso de transporte público.                       <ol style="list-style-type: none"> <li>2.2.2. Potenciación del uso de la bicicleta y recorridos peatonales.                           <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1.1. Reordenación y/o adecuación de líneas, paradas y servicios de forma coordinada teniendo en cuenta políticas de perspectiva de género.                               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1.2. Mejora de la intermodalidad.                                   <ol style="list-style-type: none"> <li>3.2.1. Sistemas de información integrados para todos los modos de transporte metropolitano de Valencia.                                       <ol style="list-style-type: none"> <li>3.3.1. Obtención de datos vinculadas a la estructura por sexo a partir de los títulos integrados de transporte personalizados para estudios y diseño de medidas para favorecer la igualdad de oportunidades.   <ol style="list-style-type: none"> <li>3.4.1. Impulso de la actividad de la Comisión Consultiva de la ATMV.   <ol style="list-style-type: none"> <li>3.4.2. Creación del Observatorio de Movilidad del Área Metropolitana de Valencia.   <ol style="list-style-type: none"> <li>3.5.1. Publicación de datos estadísticos en open data. Repositorio de datos.   <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1.1. Incorporación de cláusulas sociales para fomentar la igualdad de mujeres y hombres en los expedientes de contratación.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li> </ol> </li></ol></li></ol></li></ol>